

# LA SEMANA,

PERIODICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se suscribe en la Imprenta de este periódico, Plaza Mayor, núm. 28.—Precio de suscripción 2 reales mensuales.

## NUESTRO OBJETO.

La creación de un periódico semanal y de cortas dimensiones, consagrado, no solamente á exponer sus propias ideas, sino á abrir un modesto palenque donde puedan ventilarse y discutirse con calma y madurez todas las cuestiones que se relacionen con los intereses morales y materiales de esta provincia, es sin duda alguna un pensamiento útil y fecundo. hasta una necesidad práctica para cuantos conocen el gran poder de la prensa y su influjo en el movimiento general de la política y de la administración pública.

No se nos oculta la pequeñez de nuestras fuerzas comparadas con la magnitud de la empresa, ni es por cierto un aliciente que pueda alentarnos en el penoso camino que vamos á recorrer, la memoria de la breve y azarosa vida de las pocas publicaciones periódicas que hasta aquí han visto la luz en Segovia; pero tenemos viva y profunda fé en el *progreso humano*, en esa ley providencial que preside á la marcha de las sociedades y que ha venido empujándolas por gradaciones insensibles, al través del tiempo y del espacio, desde la barbarie primitiva hasta los prodigios de la actual civilización.

Sabemos que no hay parto sin dolor, ni triunfo sin combate, ni reforma sin una tenaz y porfiada lucha contra los intereses abusivos que hieren y anonada. Por eso no desmayaremos jamás, sean cuales fueren los obstáculos que á ellos se opongan, en nuestra patriótica tarea de combatir el *mal* en todas sus formas y manifestaciones, de acosarlo sin tregua ni descanso, de perseguirlo hasta en sus últimos atrincheramientos; y si lográramos atenuar, por poco que fuese, su maléfica influencia en todas las relaciones de la vida, y contribuir á que se pusiese algún remedio á sus estragos, daríamos gracias al cielo por haber bendecido y coronado nuestros esfuerzos.

Sin extendernos en largas consideraciones que ni serían propias de la índole de este periódico, ni permite el breve espacio de que disponemos, vamos á limitarnos á indicar su objeto, forma y condiciones.

Defender y fomentar los intereses morales y materiales de esta provincia; ilustrar al pueblo, iniciándole en todos los conocimientos necesarios para llenar cumplidamente los fines racionales

de la vida; publicar los descubrimientos útiles á la industria, las resoluciones más importantes del Gobierno y las noticias de verdadero interés; amenizar la lectura con anécdotas, poesías, artículos biográficos y máximas morales, políticas y filosóficas: hé aquí en breves palabras el objeto que nos proponemos.

Se reservará además un lugar en la última columna para la inserción de los anuncios, cuya publicación se desee, pagando un cuartillo de real por línea.

Las dimensiones y tipos adoptados para su confección, serán los del presente número.

Se publicará uno todos los domingos por la mañana, y el precio de suscripción será 2 reales mensuales, y esta se hará en la imprenta de este periódico, Plaza Mayor núm. 28.

Coincidiendo la aparición de nuestro periódico con el solemne acto de exhumar y trasladar las cenizas del ilustre historiador de Segovia y cronista de Castilla, D. Diego de Colmenares, al Panteón de personajes célebres de esta provincia, sito en el que fué Monasterio del Parral; hemos querido rendir un homenaje de patriótica deferencia á aquel, consagrándole todo este número y esperando que nuestros lectores acojan benévolos este justo tributo á su venerable compatriota.

## COLMENARES.

Tam bonus est civis,  
quam bonus historicus.

Segovia presencia hoy una de esas solemnidades que, pregonando altamente el entusiasmo y cultura del pueblo en cuyo seno se realizan, son el signo característico del más decidido amor y singular veneración á los recuerdos que constituyen las verdaderas glorias patrias.

La ciudad monumental de cuyas entrañas arrancan obras maravillosas que buscan su origen entre la cadena vetustísima de oscuros y olvidados siglos; tesoros incalculables de bellezas arqueológicas que ora ofrecieron fortísimo propugnáculo á las libertades castellanas, tris-



temente hoy derruido por la injuria de las edades, ora elevaron, hasta las nubes, gigantes de piedra y suntuosas catedrales, testigos elocuentes de la creadora idea de generaciones brillantes que duermen el sueño eterno: la ciudad nobilísima en cuyas páginas aparecen hazañas renombradas, empresas admirables, fruto de aquellos tiempos caballerescos y heróicos: la que fué madre y amiga hospitalaria de ilustres patricios, rayos de la guerra, ingenios peregrinos y dechados de todas las virtudes; consagra hoy sus homenajes mas dignos á uno de aquellos hijos cuyo nombre impercedero está consignado en los fastos segovianos.

Colmenares, el historiador discretísimo, el erudito cronista que con elegante y correcto estilo escribiera las glorias de su patria, recibe hoy en Segovia el tributo de veneracion y cariño que sus conciudadanos le rinden.

Sus respetables cenizas por luengos años depositadas en lo que fuera Iglesia de San Juan de los Caballeros, han sido trasladadas al Panteon de hombres célebres de esta provincia, sito en el antiguo Monasterio del Parral, una de las mas preciosas joyas artísticas que registra en sus anales el periodo del Renacimiento.

Nosotros, en justa admiracion á tan insigne segoviano, deseosos de que nuestros lectores puedan tener una idea, sino detallada, por lo menos leve, de quién fuese el cronista cuya memoria veneramos, bosquejaremos lijeramente los pocos rasgos de su vida, que no sin trabajo hemos podido recojer.

Aunque documentos de consideracion y crédito atestiguan que el licenciado Sr. D. Diego Colmenares fué bautizado en la parroquia de San Estéban de esta ciudad, se tiene por seguro que recibió las aguas bautismales en la de San Juan de los Caballeros, por consignarlo él mismo en la portada de su Historia de Segovia; sea de ello lo que quiera, es lo cierto que nació por los años 1586, y fué uno de los muchos hijos que, como fruto de venturoso matrimonio, hubieron Doña Juana Bautista de Peñalosa y D. Hernando de Colmenares, nobles y religiosos personajes que, á la limpieza de sangre y timbres gloriosos de familia, unieron la elevacion de sentimientos como legado digno y honroso que habian de dejar despues á su respetable prole.

Cultivado en Segovia el estudio de latinidad por nuestro héroe, y sintiéndose llamado por el camino de la virtud, abrazó la carrera eclesiástica, la cual sus mismos padres indicáran ser de su aceptacion delicando á otros hermanos suyos al servicio del Señor. Es de creer que despues de cursar académicamente el derecho en Salamanca, recibiera en esta Universidad la investidura en jurisprudencia; pues aunque son escasos los datos que faciliten tal creencia, sin embargo él mismo dice haber cursado en el centro salmanticense.

Durante los años trascurridos hasta que tomó posesion del Curato de San Juan de los Caballeros, su vida modesta é ignorada fué un conjunto

de obras piasos y trabajos encaminados á procurar el bien de sus semejantes. Dominado además por su aficion á las bellas artes que mas tarde le conquistó un nombre en la república literaria, ejerció su ingenio en composiciones de bastante mérito, ya en prosa, ya poéticas, de las cuales muchas son desconocidas por haber permanecido inéditas y otras han llegado hasta nosotros trasmitidas por la prensa de aquellos tiempos milagrosamente conservada.

El que haya hojeado su produccion principal, esa obra maestra del género histórico que ha sido, es y será uno de los florones mas bellos de su repertorio de triunfos, comprenderá á primera vista que Colmenares no era extraño á los conocimientos científicos mas superiores, especialmente en los ramos de Historia, Geografía, Arquitectura y Cronología y demás Ciencias naturales. Los primeros capitulos de la Historia de Segovia, acreditan sus estudios mitológicos, por la repulsion que manifiesta á tener que tratar de ligero dichas materias como incompatibles con las históricas.

Modelo tan admirable de saber y de virtudes no podia estar mucho tiempo sin ser útil de una manera mas práctica á sus conciudadanos por él tan queridos, y el dia 20 de Setiembre de 1617, tomó posesion del curato de San Juan de los Caballeros, ya mencionado mas arriba.

Cuál fuera su esmero en el desempeño de sus deberes de párroco: cuál su solicitud en atender á las necesidades de sus feligreses; cuáles las condiciones de su alma generosa en la dispensacion de beneficios morales y materiales á los que su mision le exigia considerar como hijos, facilmente se puede comprobar á la simple inspeccion de los libros y documentos parroquiales de la Iglesia de San Juan, la mayor parte de los que ostentan múltiples diligencias y partidas de cualquiera de los Sacramentos que administrara, todas escritas de su puño y letra, con precision y claridad, con minuciosidad y especificacion; apareciendo en las mismas su celo por la salvacion de las almas á su paternal cariño encomendadas, y la caridad ejercida de mil modos en los que, huérfanos de proteccion y de fortuna, imploraban el pan y necesario sustento para conllevar las miserias durante el contradictorio y penoso sentido de la vida.

No liviana empresa seria enumerar aquí cuantos rasgos constituyeron el inmenso caudal de sus santas inclinaciones; así pues, concretándonos en lo posible, solo añadiremos á lo dicho, que el ilustre Colmenares fué tan buen ciudadano como reputado sábio, alcanzándole para la posteridad un nombre inmortal sus cualidades eminentes y de todos admiradas.

Su obra magna, su Historia de Segovia, tesoro de ciencia y de preciosísimos rasgos de ingenio; ese trabajo maravilloso que supone años enteros consagrados á la adquisicion de noticias, á la averiguacion de asuntos, empresas, orígenes y detalles; ese monumento grandioso, legado á



su patria en recuerdo de su amor y abnegacion, es el testigo mas elocuente de la valia de su autor, cuyas venerables cenizas tendran desde hoy los segovianos en el lugar destinado a los que, como él, supieron entretener una corona de lauros inmarcesibles en honra y exaltacion del suelo que les dió abrigo al sonreir por primera vez.

Agoviado de méritos y virtudes, con el corazon puesto en Dios, bendiciendo la voluntad omnipotente que lo llamaba al seno de los escogidos para premiar sus sacrificios en la otra vida, ya que en esta por una complicacion de sucesos inconcebible no recibiera ninguno, le sorprendió la muerte a fines de Enero de 1651, siendo aún párroco de San Juan, y recibiendo los Sacramentos con la conformidad del cristiano y la satisfaccion propia del justo.

Su cadáver fué enterrado en la capilla de Nobles Linajes de igual Iglesia, insculpiendo en su losa funeral las armas de su familia, a voluntad suya, además de la siguiente y poco significativa inscripcion: *Aquí yace el licenciado Diego de Colmenares, cura de esta Iglesia, cronista de Castilla y de esta ciudad y sus esclarecidos varones y Nobles Linajes. Diéronle entierro en su capilla donde dotó una capellanía de toda su hacienda. Falleció a 29 de Enero de 1651 años.*

Tal es la vida del ilustre historiador; tal es el lecho funerario que le han contenido durante mas de dos siglos.

Justo era, pues, que su patria, inspirándose en las ideas de veneracion y entusiasmo que tan insigne ciudadano se merece, trasladase las preciosas reliquias del que fué en vida lumbrera de conocimientos y fuente de cristianos sentimientos, a un lugar mas digno y distinguido alonde acudan todos a honrar la memoria de aquel con el dulce acento de la oracion en los labios y el respeto en el corazon.

¡Gloria eterna al que, prodigando beneficios y dotando a su patria de una riqueza histórica que constituye uno de sus mas excelsos timbres, descansa hoy entre los frios mármoles de un modesto pero ilustre mausoleo!



**Con motivo de la traslacion de los restos de D. Diego de Colmenares al Panteon del Parral, se han dedicado al mismo los siguientes**

#### SONETOS.

Cual se ostenta en el ancho firmamento  
con sublime esplendor la luz febea,  
así con puro ardor se enseorea  
en el sábio la luz del pensamiento.  
Soberanos recuerdos el talento

cual frutos deja de admirable idea  
y escapando despues su llama ondea  
junto al Sér que le dió vida y aliento.  
Voló tu génio a la eternal vivienda  
¡gran Colmenares! y entre luz bendita  
junto al trono de Dios libre se agita  
léjos del mundo y su infernal contienda.  
¡Feliz quien como tú con ráudo vuelo  
deja un nombre inmortal y sube al cielo!

¡Oh tú, mortal, que a recordar vinieres  
las patrias glorias con conciencia pia;  
contempla el polvo del que hubiera un dia  
como tú corazon, dicha y placeres!  
Al llanto sorda, lo que mas quisieres  
devora sin piedad la muerte impia  
en ceniza trocando leve y fría  
el confuso oleaje de los séres.  
El rumor de la tierra pecadora  
y el fugáz esplendor de la existencia  
astros son cuya lumbrerilla  
oscila y muere al fin; de la conciencia  
sólo vive la fé, la fé que adora  
a Dios eterna luz, única ciencia!

**La Comision de Monumentos, ha publicado, alusivo a la citada solemnidad, el programa que a continuacion insertamos.**

Honrar la memoria de los que han prestado eminentes servicios a su patria, ora defendiéndola con las armas, ora ilustrándola con sus escritos, ora enriqueciéndola con su industria, ha sido siempre y en todas partes, a la vez que un deber sagrado y una piadosa costumbre fielmente observada desde la mas remota antigüedad, el testimonio mas elocuente de la gratitud de los pueblos hacia sus héroes, sus martires y sus bienhechores.

Segovia que ha tributado ya este cívico homenaje a algunos de sus hijos que mas renombre alcanzaron por sus altos hechos y patrióticas empresas, trasladando sus cenizas al panteon de hombres célebres erigido con este objeto dentro del recinto de uno de los mas bellos y grandiosos monumentos del arte cristiano, va a pagar hoy otro igual tributo de admiracion y respeto al sábio y modesto Historiador D. Diego de Colmenares, honra y prez de esta provincia, exhumando sus venerables restos y depositándolos decorosamente en el local, humilde en apariencia, pero grande por su objeto y significacion, que debe ocupar al lado de los ilustres varones que hoy duermen el sueño eterno despues de haber conquistado para sus nombres, sirviendo lealmente a su patria, una gloriosa inmortalidad.

Y para que este acto cívico-religioso se verifique con la mayor solemnidad, posible la Comision de Monumentos históricos y artísticos, con su digno Presidente el Sr. Gobernador de esta provincia, han acordado en sesion extraordinaria el siguiente:



## PROGRAMA.

1.º La exhumacion de los restos de nuestro ilustre compatriota Sr. Colmenares, tendrá lugar à las nueve de la mañana del Domingo 30 del corriente, en la Iglesia que fué de San Juan, bajo la direccion del Sr. Vice-presidente de la Comision, ante el Notario público D. Antonio Leonor y testigos que al efecto serán invitados, estendiéndose la correspondiente acta que firmarán los mismos y el Notario que ha de autorizarla.

2.º Se invitará à todas las Autoridades y Corporaciones eclesiásticas, civiles y militares, al Jefe, Oficialidad y Comisiones de clases é individuos de la Milicia ciudadana y à las personas notables de esta poblacion para que se sirvan asistir à la conduccion de los restos del célebre Cronista; é igual invitacion se dirigirá à los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia por si quisieren enviar Comisiones que concurrán à dar con su presencia mayor realce à esta solemnidad.

3.º Se excitará el celo de los habitantes de esta Capital por cuyas calles haya de pasar la Comitiva para que cuelguen y adornen los balcones de sus casas.

4.º Terminado el acto de la exhumacion, se colocarán las cenizas en un ataúd decorosamente adornado, y se trasladará al Carro fúnebre, llevando las cintas del féretro dos individuos de la Comision de Monumentos, el Dean y el Párroco mas antiguo de esta Capital, un Vocal de la Diputacion de provincia y otro del Ayuntamiento; enseguida se pondrá en movimiento la comitiva por el órden siguiente:

Abrirá la marcha un piquete de la Guardia civil de caballería.

Los niños y ancianos acogidos en el Hospicio.

Las personas convidadas y Corporaciones de todas clases.

La Presidencia.

4  
Cerrarán la marcha una banda de música, una seccion de la Guardia civil y los coches de particulares.

La carrera que habrá de seguirse, será: desde la Plaza de San Juan à la de San Pablo, calle de San Agustin, de la Trinidad, Plaza Mayor, calle de la Cintería, de Juan Bravo, Real del Carmen, de San Juan, Camino de Santa Lucia, Puente de la Casa de Moneda y calle del Parral.

5.º Llegada la comitiva al Panteon, se colocará el féretro en el sitio que le está reservado, y, cumplidas todas las ceremonias litúrgicas, se cubrirá y sellará el modesto mausoleo con las solemnidades acostumbradas ante el escribano y testigos que asistieron à la exhumacion, extendiéndose de todo la oportuna acta que firmarán aquellos y de la que se sacarán cuatro copias para su conservacion en los archivos del Gobierno, de la Diputacion, del Ayuntamiento y de la Comision.

6.º La entrada al Panteon y Monasterio solo se permitirá al público desde las siete de la mañana, hora en que empezará la celebracion de las misas, hasta el comienzo de la ceremonia: y desde la terminacion de esta hasta la noche, guardando la mesura que en semejante acto se requiere y que tanto caracteriza al pueblo segoviano.

Esta Comision espera de las ilustradas Corporaciones y personas invitadas à esta solemnidad patriótica, que daran, asociándose à su pensamiento y concurriendo personalmente à este acto, una señalada muestra de su amor à las glorias de nuestra provincia y de su respeto y admiracion al insigne cronista que tan magistralmente describió sus monumentos, analizó sus bellezas y perpetuó en la memoria de los hombres los heróicos hechos, las altas virtudes y las sábias producciones de nuestros antepasados; medio el mas eficaz para despertar en sus sucesores una noble emulacion y avivar en estos el deseo de imitarlos.

Segovia: Imp. de la V. de Alba y Santiuste.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### TEATRO.

Hoy Domingo à las ocho de la noche, tendrá lugar en el de esta capital la representacion del drama histórico en un prólogo y cuatro actos

## LAZARO Ó EL PASTOR DE FLORENCIA.

Y la pieza en un acto, titulada

# ¡FUERA!